

# FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN:	21/6/2024
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZC-DZAF-UZA-2024-0961-E

Presupuestos Participativos  
2024

Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación  
Quito  
Municipio Metropolitano

## 1 . INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Calderón	1.2 Parroquia:	Calderón
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:	Centro Parroquial	1.4 Área: (Urbana o Rural)	Rural
1.5 Barrio Regularizado:	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	1.6 Nombre del proyecto:	DAME TU PATITA
1.7 Impacto/grado de aceptación:	Medio	1.8 Fecha de presentación:	28/3/2024
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	GABRIELA FERNANDA CORELLA GUALOTO	1.10 Dirección: (Proponente)	Carán
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	0987182170	1.12 Correo electrónico: (Proponente)	<a href="mailto:fernandacorella17@hotmail.com">fernandacorella17@hotmail.com</a>

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

2.1 Justificación del proyecto: Breve descripción de las motivaciones que impulsan a la ejecución de este proyecto social
El problema es la presencia de animales comunitarios, quienes no cuentan con un espacio para descansar ni a su vez con dispensadores para su alimentación, considerando que la comunidad en muchas ocasiones les da de comer.
2.2 Descripción del alcance: Breve descripción de los resultados esperados de manera cuantitativa, número de personas beneficiarias, programas alcanzados, números de talleres.
El alcance del proyecto es la fabricación de 100 casas fabricadas con palets de madera y material reciclable, 50 dispensadores de agua, 50 dispensadores para alimento y 100 collares de identificación.

## 3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Concientizar a la comunidad sobre la problemática que existe y generar compromiso con el cuidado de los animales comunitarios.
3.2 Objetivos Específicos:	Brindar mejores condiciones de cuidado a los animales comunitarios Dotar de equipamiento para 100 animales comunitarios

## 4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	180	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo 10	Máximo 40
4.3 Detalle de actividades:	Realización de varios talleres comunitario de construcción de casas para perros comunitarios con materiales reciclables que incluyan todos los materiales e instructor a realizarse en un espacio municipal Adquisición de dispensadores de agua, de alimento y 100 collares de identificación para ser entregados con las casas de perros comunitarios			
4.4 Cobertura Geográfica:	Calderón	4.5 Número de beneficiarios:	Directos 100	Indirectos 40
4.6 Detalle de Gastos:	Contratación de instructor para construcción de casas de animales comunitarios \$3000 Organización de talleres \$900 Compra de materiales para taller \$ 4000 Compra de dispensadores de agua y alimento y collares \$ 1500 Transporte e instalación de casas \$600			
4.7 Costo de referencia USD	\$10.000			

## 5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

### 5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes			

Jóvenes	X	100	
Adultos mayores			
Diversidades Sexo Genéricas			
Mujeres			
Personas con discapacidad			
Pueblos y Nacionalidades Indígenas			
Afroecuatorianos			
Movilidad Humana			
Animales y Naturaleza	X	100	

## 6. ANÁLISIS DEL PROYECTO

### 6.1 Minimización de costes:

NO EXISTE ESTE TIPO DE PROYECTO EN OTRAS UNIDADES NI EN CONJUNTO CON LA UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL

### 6.2 Efectividad a alcanzar:

ES NECESARIA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CASAS

### 6.3 Costo -utilidad: Análisis de beneficios

ES NECESARIA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL

## 7. RIESGOS

### 7.1 Factores de riesgo internos:

SE CONTRATARÁ PERSONAL EXTERNO Y SE COMPRARÁ MATERIALES POR COMPRA PÚBLICA  
NO SE PUEDE TRANSFERIR LOS BIENES ADQUIRIDOS A LOS MORADORES SOLICITANTES

### 7.2 Factores de riesgo externos:

POCO INTERÉS POR ALGUNOS HABITANTES O RECHAZO A LA COLOCACIÓN DE CASAS DE PERROS COMUNITARIOS

## 8. Análisis Económico

NO FACTIBLE

## 9. Análisis Jurídico

NO FACTIBLE

## 10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)

Tiene componente de obra pública:		SI		NO	x
Cuenta con ficha de prefactibilidad:		SI	x	NO	

El proyecto planteado busca cubrir una de las necesidades básicas para asegurar el bienestar de los animales de compañía comunitarios que abundan en Calderón, brindarles refugio y que puedan ser identificados como animales comunitarios con cuidadores. Dentro de la normativa de Quito es una obligación de los cuidadores de animales de compañía comunitarios, proporcionarles refugio e identificarlos, por lo cual el proyecto fomenta el compromiso a la fauna urbana mediante la intervención de moradores preocupados por la misma. Sin embargo se describen a continuación las limitantes en el desarrollo del proyecto.

En base al INSTRUCTIVO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2024-2025, LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS DEL PROCESO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024-2025 RESPECTO A GESTIÓN COMPARTIDA Y COGESTIÓN apartado Cogestión con la comunidad, se cita: "(...) la suscripción de un convenio en el que se establezcan los términos, y condiciones de la cogestión. Es preciso tomar en cuenta que el incumplimiento del aporte de cogestión, será sancionados de acuerdo a lo establecido en los convenios (...)", se considera las características del proyecto en el cual consta un solo activista que invitará a la comunidad por lo cual, un convenio debe ser establecido en donde se comprometa a la participación de la comunidad con un número de asistentes permanentes, lo cual puede ser limitante al contar únicamente con la gestión de una persona.

En el apartado 4. Limitaciones de los proyectos sociales, se cita: "(...) no se podrán entregar, transferir ni donar, bienes inmuebles o muebles a las organizaciones sociales o ciudadanía en general, en el marco de los proyectos sociales de presupuestos participativos priorizados. Todo bien mueble, sujeto a control y/o denominado activo fijo, que sea necesario adquirir para la ejecución del proyecto social priorizado, deberá estar a cargo de la Administración Zonal ejecutora del proyecto social (...)". Todo bien adquirido en el proyecto así como las casas elaboradas en los talleres pasarían a ser parte de la Administración Zonal, por lo cual no podría ser transferidos a los activistas o moradores encargados de los caninos comunitarios, lo que no permite que su uso este focalizado a la finalidad del proyecto.

Estas limitantes impiden la factibilidad del proyecto planteado.

## 11. Conclusiones y recomendaciones

Se recomienda realizar reuniones para identificar a los moradores interesados en el cuidado de la fauna urbana y comprometerlos en el desarrollo de proyectos sociales.  
Se recomienda focalizar el proyecto social hacia servicios y no bienes para poder acceder a los mismos de manera comunitaria.

## 12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

12.1 Factible:	12.2 No Factible	X
<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Revisado por:</b>
F:	F:	F:
Mvz. Dayana Morales	Lcda. Ana María Lomas	Lcdo. Javier Cañar
<b>JEFE UNIDAD ZONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO</b>	<b>DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO</b>	<b>DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Revisado por:</b>
F:	F:	F:
Abg. Lorena Donoso	Eco. Doris Gómez	Mgs. Jessica Castillo
<b>DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA</b>	<b>DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA</b>	<b>DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS</b>
	<b>Aprobado por:</b>	
	F:	
	Mgs. David Paz	
	<b>ADMINISTRADOR/A ZONAL</b>	